



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, veinticuatro (24) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandante: CARLOS ANDRES BACCA RENGIFO
Demandado: PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
RAD. 200013103002 2023 00080 00

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso de la referencia, en consecuencia,

Revisado el expediente digital, se percibe memorial de fecha 11 de julio de 2023, enviado por la apoderada judicial de la parte demandante, esto es, las fotografías donde se evidencia la valla publicitaria.

Como consecuencia de lo anterior, agréguese al proceso las fotografías antes mencionadas, para conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA

German Daza Ariza

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c0ed755b911ca16095962ffa2e15834b86996e9a409cba410723d88d60eeb9**

Documento generado en 24/08/2023 11:14:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>